

propios y advineos, por hallarse los Comi-
sarios electos ausentes, esta Ciudad acordada
nombró en su lugar á los S.^{nos} D.^{no} Frisby
Lamberto y D.^{no} Vicena Amrich —

16. Viose en este Ayuntamiento un auto de San-
grados, despachado por el R.^o Oido judicial
en la Villa de Madrid á don del Comisario
dependido de D.^{no} Manuel Argullo S.^{to}
á favor de Jonaco Poxas, y entendido
por esta Ciudad acordada, queda en su in-
teligencia, y que el dicho auto y decretos
como en el citado auto á le concede —

Fdo. lo qual acordo esta Ciudad por ante los
Secretarios, de que damos fee —

Vice

Amrich

Don Frisby
Lamberto

1777
Ayuntamiento
Cavido ordinario! En la M. N. y M. C. Ciudad de
Castagana, y Sala Capitular de ella: á diez y
nove de Julio de mil setecientos Treinta y siete.
Se juntaron a Cavido ordinario los S.^{nos} El
Conde Gov.^{no} y Comisario, D.^{no} Juan Riquelme
Alapana, y D.^{no} Juan Gualtero Revoredo,
D.^{no} Domingo Sanchez, D.^{no} Juan Maxengo,
y D.^{no} Juan Moncaxane, Diputados del Comu-

